

PLANIFICACIÓN DE CURSO

Segundo Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	Criminología y Política Criminal	Código: DER1202-1
Semestre de la Carrera:	Segundo semestre, primer año	
Carrera:	Derecho	
Escuela:	Ciencias Sociales	
Docente(s):	María Ybraina Mata Chacón	
Ayudante(s):	Por definir	
Horario:	Martes, 14:30 a 17:45 horas	

Créditos SCT:	6
Carga horaria	180 horas
semestral¹:	
Carga horaria semanal:	10,5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7,5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

La asignatura introduce al estudiante en los fundamentos científicos, objeto de estudio y métodos de la Crimínología, sus relaciones con otras ciencias del crimen y las diferentes teorías explicativas del fenómeno criminal como manifestación social.

Este abordaje se realiza desde las primeras escuelas hasta las contemporáneas, valorando los aportes que cada corriente ha dado para entender los comportamientos definidos como delitos, así como la conceptualización de delincuente y víctima. Se estudian las formas más relevantes de criminalidad y las instituciones de control social formal e informal que configuran el orden en la sociedad; principalmente, las que tienen que ver con la seguridad ciudadana y la reacción jurídico-penal frente al delito: el sistema penal, sus órganos y sanciones.

El curso también trata los alcances de la Política criminal como conjunto de acciones, medidas y/o programas implementados por el Estado y destinadas a prevenir y reprimir el delito en todas sus manifestaciones, teniendo presente los distintos actores que intervienen en dicha tarea. El enfoque del curso está destinado a la reflexión crítica sobre los procesos de criminalización, victimización, la finalidad de la sanción, el funcionamiento de la justicia penal y los esfuerzos conjuntos entre Estado y sociedad para disminuir los índices delictivos y mantener la paz social.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.



III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Conocer el objeto, métodos y ámbito de estudio de la criminología, las manifestaciones del delito, delincuente y víctima, así como valorar el aporte de las principales teorías criminológicas a la explicación del comportamiento delictivo.
2)	Identificar las principales instituciones y actores asociados al control social y sus funciones para el cumplimiento de la política criminal.
3)	Desarrollar pensamiento crítico sobre los procesos de criminalización y las formas de penalización y castigo.
4)	Comprender la vinculación entre la teoría criminológica, la legalidad penal y la realidad socio cultural



IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD I:	CRIMINOLOGÍA			
		Actividades de ens	señanza y aprendizaje	
Semana	Contenidos	Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	Actividades de evaluación diagnóstica formativa y/o sumativa
13-08	Clase introductoria. Tema 1 Concepto, objeto de estudio, método y fines de la criminología. Relaciones con otras disciplinas del crimen.	Presentación de la asignatura, docente y estudiantes. Revisión del programa, metodología de las clases y evaluaciones. Clase expositiva docente.	Lecturas sugeridas: Buil, D. ¿Qué es la criminología? García-Pablos de Molina, Antonio. Criminología. (Extractos) González Z., Julio (2021) Manual de Criminología. Lamarca Pérez, Carmen. Criminología.	Evaluación diagnóstica en espacio virtual interactivo. Actividades formativas grupales: Infografía: ¿Qué es la criminología? Abordaje criminal de cada ciencia del crimen (Análisis de notas de prensa regional sobre sucesos delictivos).
20-08	Tema 2 Primeras Escuelas Criminológicas: Escuela clásica. Escuela positivista y visión etiológica de la criminalidad. Perspectivas biológicas, psiquiátricas y psicológicas.	Clase expositiva Trabajo colaborativo de los y las estudiantes	Lecturas: Buil, David. ¿Qué es la criminología? Beccaria, Cesare. De los delitos y de las penas. García-Pablos de Molina, Antonio. Criminología. (Extractos)	Actividad formativa: Aportes de la Obra de Beccaria. Análisis comparativo entre las Escuelas Clásica y Positiva.
27-08	Tema 3 Principales teorías criminológicas: La Escuela de Chicago, teoría de la asociación diferencial, teoría de la anomia, teoría de las subculturas, teorías del control, teoría del etiquetamiento, corrientes de	Clase expositiva Trabajo colaborativo de los y las estudiantes	Lecturas: Larrauri, E. Introducción a la criminología y al sistema penal. Vásquez, Maira. Teorías criminológicas tradicionales. Buil, David. ¿Qué es la	Actividad formativa: Análisis de las diferentes teorías criminológicas



03-09	Tema 4 Propuestas contemporáneas: Criminología feminista. Teorías del curso de la vida, del desistimiento. Abolicionismo y reduccionismo penal. Criminología verde. Criminología cautelar o de los derechos humanos.	Clase expositiva. Trabajo colaborativo de los y las participantes	Lecturas: García C. y Villegas, Myrna. Criminología feminista. Ordóñez, José. Teoría del curso de la vida. Monroe y otros (2022). Criminología feminista. Pérez P., Álvaro. La perspectiva abolicionista. Ailén J., Melissa. ¿Qué es lacriminología verde? Morelle, E. Crimen y cambio climático. Una mirada desde la criminología verde.Bailone, M. y Zaffaroni, E. Dogmática penal y criminología cautelar. (Extractos).	Actividad formativa: Foro sobre la criminología feminista, la criminologíaverde y la criminología de los DDHH
10-09	Tema 5 Formas de criminalidad: Criminalidad violenta. Criminalidad económica. Criminalidad organizada y terrorismo.	Clase expositiva Trabajo colaborativo de los y las participantes	Lecturas: Hirst, Bobeas y Villas (2023) La violencia y la calidad de las democracias en América Latina y el Caribe. Volk, Klaus, Criminalidad económica.	Actividad formativa grupal: Análisis criminológico de las categorías de delitos.
17-09		Semana de autoc	cuidado y aprendizaje autónomo	
24-09	Tema 5 (Continuación) Formas de criminalidad: Drogas y delito. Delitos de odio. Cibercriminalidad. Criminalidad de Estado.	Clase expositiva Trabajo colaborativo de los y las participantes	Pérez A., Jacinto (2021). Cibercriminalidad. Giddens, A. Sociología, (2014), pp. 1023- 1029. Fuentes, J. El odio como delito. Zaffaroni, E. El crimen de Estado.	Actividad formativa grupal sobre los delitos de odio en sus diversas manifestaciones.
01-10	Prueba escrita			Ev. Sumativa 1 (Temas 1 al 4).



08-10	Tema 6 Victima y delito. La victimología. Procesos de victimización: primaria, secundaria y terciaria. Rol de la víctima y sus derechos en el proceso penal.	Clase expositiva. Trabajo colaborativo de los y las participantes	Lecturas: Herrero, Cesar. <i>Criminología</i> (extracto) Fattah, E. <i>Victimología: Pasado, presente</i> y futuro.	Actividad formativa grupal sobre procesos de victimización. (Estudio de casos).
UNIDAD II	I POLÍTICA CRIMINAL			
15-10	Tema 7 El control social. Clasificación. Castigo y estructura social. El derecho penal como subsistema de control social. Perspectivas actuales del control social.	Clase expositiva. Trabajo colaborativo de los y las participantes	Lecturas: Garland, D. Castigo y sociedad moderna. Foucault, M. Vigilar y Castigar (Extractos). Rusche, G. y Kirchheimer, O. Pena y Estructura social.ACC. Lecciones de Criminología	Evaluación sumativa parcial 2. (Control de lectura: Temas 5 y 6)
22-10	Tema 8 Introducción a la política criminal. Modelos: abolicionista, de derecho penal mínimo, retribucionista, resocializador, garantista, de seguridad ciudadana. Desarrollo histórico de la política criminal en Chile. Fines de una adecuada política criminal.	Clase expositiva. Participación de los y las estudiantes.	Lecturas: Borja, E. Curso de Política criminal. (Extractos). Morales, A. La política criminal contemporánea: Influencia en Chile del discurso de la ley y el orden.Torres González, Luis. Política criminal y Derechos Humanos en Chile: Notas y desafíos actuales.	Actividad formativa grupal: Línea de tiempo (Historia de la Política criminal en Chile).
29-10	Tema 9 Sistema penal y seguridad ciudadana. Instituciones del control social formal: La policía, control del orden público, prevención del delito y su investigación. El Ministerio Público: su función de acusador en el proceso penal	Clase expositiva. Participación de los y las estudiantes	Investigar las característicasde la cárcel de Rancagua. Analizar dicha situación carcelaria desde el enfoque de los DDHH y las teorías que justifican la pena.	Actividad formativa: Esquema de Órganos y funciones de los intervinientes en el sistema penal

05-11	Evaluación oral (Debate)			Evaluación sumativa parcial 2 (Temas 7 y 8)
12-11	Tema 10 Sistema Penal y Seguridad ciudadana: (Continuación) Los Tribunales penales: Organización y atribuciones. Gendarmería de Chile, funciones en la fase de ejecución penal.	Clase expositiva. Participación de los y las estudiantes	Lecturas: Asociación Colombiana de Criminología. Lecciones de Criminología. (Extractos).	Actividad formativa sobre la organización y atribuciones de los Tribunales con competencia en lo penal. Finalidad del sistema penal: ¿Cumple su cometido?
19-11	Tema 11 El castigo y la prisión. Justificación del castigo. Inflación legislativa y derecho penal simbólico. Derecho penal del enemigo. Vigilantismo. Cárceles vs. DDHH en Chile y Latinoamérica.	Clase expositiva. Trabajo colaborativo de los y las participantes	Lecturas: Zaffaroni. En busca de las penas perdidas (extractos) Jakobs, Günter y Canció Meliá. Derecho Penal del enemigo (Extractos). INDH Chile y OEA Informes.	Actividad formativa: Situación de los internos en el Complejo Penitenciario de Rancagua.Reflexiones desde los DDHH y las teorías de la pena.
26-11	Tema 12 Sistema Penal y Medios de Comunicación. Medios y control social. La construcción mediática de la realidad. Violencia y prensa. La construcción de la inseguridad ciudadana en los mass media. Juicios paralelos en la prensa.	Clase expositiva. Trabajo colaborativo de los y las participantes	Lecturas: Zaffaroni y Bailone. Criminología mediática (Extractos)	Actividad formativa grupal: Análisis sobre las notas de prensa que reseñan sucesos criminales.
05-12	Actividad evaluativa oral (Interrogatorio)			Ev. 3 (Temas 9 al 12).



V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Para lograr los objetivos de aprendizaje e incentivar la participación de los y las estudiantes se implementarán, junto a las clases expositivas de la docente, algunas metodologías activas, tales como: el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje colaborativo entre pares en actividades de análisis sobre la realidad criminológica actual. Asimismo, se realizarán debates con la finalidad de desarrollar las habilidades orales y de pensamiento crítico.

Los y las estudiantes recibirán el apoyo y reforzamiento de los contenidos a través de ayudantías.

La finalidad de aplicar estas estrategias, durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, es que cada estudiante logre un aprendizaje significativo que le permita integrar los contenidos de la asignatura, a través de la reflexión crítica y la aplicación práctica, teniendo en cuenta la realidad social de su contexto, los aspectos históricos y valóricos.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

Durante el semestre se aplicarán 4 evaluaciones sumativas en diferentes modalidades lo que permitirá valorar las diversas competencias desarrolladas por los estudiantes. Asimismo, durante el curso de las clases, se desarrollarán las actividades evaluativas formativas antes descritas para facilitar la participación y comprensión de los contenidos.

Calendario de evaluaciones sumativas:

Fecha	Modalidad	Porcentaje
01-10-2024	Prueba escrita	35 %
15-10-2024	Control de lectura	17,5 %
05-11-2024	Debate	17,5 %
05-12-2024	Prueba oral	30 %

La prueba escrita (Ev. 1) se realizará sobre los temas 1 al 4 de la Unidad I.

El control de lectura permitirá evaluar los contenidos de los temas 5 y 6. El debate será una instancia de participación oral y argumental realizado en equipos para evaluar el contenido de los temas 7 y 8 del programa. Las asignaciones para conformar los grupos se sortearán aleatoriamente con debida antelación.

La prueba oral (Ev. 3) comprenderá los contenidos de los temas 9 al 12 (Unidad II) del programa.

Las evaluaciones no rendidas en su oportunidad y que sean debidamente justificadas, se presentarán según el calendario de pruebas recuperativas aprobado por la jefatura de la carrera.



Antes de la fecha prevista para cada evaluación oral se presentará a los estudiantes y al jefe de carrera la rúbrica correspondiente. De las actividades escritas (prueba y control de lectura) también se adjuntará una pauta de corrección para la retroalimentación de la actividad.

El calendario de evaluaciones se fijará conforme a lo establecido y comunicado por la jefatura de Carrera.

La asignatura no contempla examen final.

Es requisito indispensable para aprobar la asignatura el tener una asistencia igual o superior al 70% de las clases.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de Ucampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

- Baratta, Alessandro (2009). Criminología Critica y critica al derecho penal. Siglo Veintiuno Editores.
- Beccaria, Cesare. De los delitos y de las penas. Estudio preliminar de Luigi Ferrajoli, 5ta. Ed. Editorial TEMIS.



- Borja Jiménez, Emiliano. (2011). Curso de Política Criminal (Parte general), 2da Ed.
- Foucault, Michel (2002). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores.
- García-Pablos de Molina, Antonio. (2001). "Criminología. Una Introducción a sus fundamentos teóricos, Valencia: Tiran Lo Blanch. (Biblioteca UOH- Colección virtual).
- Garland, David. (1990). Castigo y sociedad Moderna. Siglo Veintiuno Editores.
- González Zapata, Julio. (2021). Manual de Criminología. Tirant lo Blanch.
- Hassemer, Winfried y Muñoz, Francisco (2012). Introducción a la Criminología y al Derecho
- Penal. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Larrauri, Elena. (2021). Introducción a la criminología y al sistema penal. 2da Ed.
- Zaffaroni, Eugenio. (1993) Criminología. Aproximación desde un margen. Bogotá: Temis.
- Zaffaroni, E. y Bailone, Matías. (2021). Dogmática Penal y Criminología Cautelar: Una
- introducción a la criminología con especial énfasis en la criminología mediática.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

- Asociación Colombiana de Criminología. (1998). Lecciones de Criminología, Bogotá: Temis.
- Ambos, Kai (2007). Derecho penal del enemigo. Centro de Investigación en Filosofía y Derecho,
- Universidad del Externado, Colombia, 2007.
- CLACSO (2005). Violencia, sociedad y justicia en América Latina, Briceño León, Roberto (Comp.),
- Giddens, Anthony (2014). Sociología, 6ta. Ed., traducción de Francisco Muñoz de Bustillo, Madrid: Alianza Editorial.
- Hirst, Bobeas y Villas (2023) La violencia y la calidad de las democracias en América Latina y el Caribe, https://library.fes.de/pdf-files/bueros/la-seguridad/20536.pdf
- Herrero, César (2007). Criminología (Parte general y especial), 3era Ed. Madrid: Dykinson.
- Jakobs G. y Canció Meliá M. (2003). Derecho penal del enemigo, Editorial: Thomson Civitas
- Miró Ll., Fernando (2012). El Cibercrimen: Fenomenología y criminología de la delincuencia en el
- ciberespacio. Madrid: Marcial Pons.
- Monroy Ojeda, Carla, De la Rosa Rodríguez, P. I., Argüelles Barrientos, E. E., Rangel Romero, X. G.,
 & Hernández Mier, C. (2022). Criminología Feminista. México: Tirant lo Blanch
- Pérez Arias, Jacinto. (2021) Cibercriminalidad: hacia la nueva realidad -virtual- del derecho penal. Revista Internacional de Doctrina y Jurisprudencia, Volumen 26.
- Ulrich Beck (2002) La Sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Ed: Paidós.
- Waldmann, Peter. El Estado anómico. Derecho, seguridad pública y vida cotidiana en América Latina. Caracas: Nueva Sociedad, 2003.
- Zaffaroni, Eugenio. (1990). En busca de las penas perdidas. Bogotá. Ed. Temis
- Otros materiales bibliográficos o recursos compartidos en formato digital de libre divulgación.
- Revista Política Criminal. Enlace: http://www.politcrim.com
- Canal de YouTube Sociedad Chilena de Criminología. Enlace: https://www.youtube.com/c/sochicrim
- Canal de YouTube Criminología UCT. Enlace: https://www.youtube.com/c/Criminología